

# EL NOTICIERO GADITANO

DIRECTOR: IGNACIO CHILIA GIRALDEZ

Franqueo concertado

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 15-24

Sábado 27 de Mayo de 1933

Redacción y Administración:  
MORENO DE MORA número 4

Año XV.—Número 7.126

## La reorganización de la Guardia Municipal

Uno de los puntos de la "orden del día" para la sesión de esta noche, es el proyecto de Reglamento de la Guardia Municipal, el que, por cierto, no contiene innovación apreciable que interese ni a la Ciudad, ni al Ayuntamiento, ni a los mismos empleados.

Interesaba la experiencia recogida, una radical reorganización de este servicio; una verdadera reorganización, que dista espiritualmente de la organización carcomida y vieja de la Comandancia; que la convirtiera en apta para las intensas modalidades que caracterizan a la extensión de límites de nuestra gestión edilicia, y que, a la vez, acogería del programa de reivindicaciones legítimas de los Guardias municipales, todo lo que fuera posible, y conste que nosotros creemos que una reorganización del tipo que propugnamos, haría posible el logro de casi todas, si no todas... acabemos de decirlo de una vez: todas son posibles. Todas, menos que el Jefe de la Comandancia, llegue a convertirse en un monigote sin autoridad ni prestigio. Este género de "reivindicaciones", no puede ni siquiera ser escuchado. Una cosa es que se evite en la Jefatura cuanto signifique capricho, favoritismo, militaradas, etc., y otra que fuéramos a dejar a la cabeza responsable reducida a la condición de cero a la izquierda.

Y en este sentido, ni puede aceptarse el Reglamento, salpicado, en favor del Jefe, de atribuciones que le son extrañas, ni pueden aceptarse sus sugerencias que, en forma de enmienda, han hecho circular sus subordinados. Pero, a la postre, esto es lo menos interesante, ya que el verdadero interés lo absorbe la falta de orientaciones nuevas y adecuadas de que adolece tanto el proyecto de Reglamento—cuya discusión no debe pasar de la totalidad—como las enmiendas de los Guardias, ya que aunque algunas de ellas podrían ser tenidas en cuenta, al llegar momento adecuado, tampoco constituyen estimable base de discusión, por adolecer de defectos similares al proyecto que las informa.

La reorganización—que no es lo mismo que la reglamentación—ha de estar inspirada en las necesidades que la determinan, y las cuales pueden enumerarse así: 1.ª La Ciudad necesita disponer, en momentos determinados, de Guardias municipales en número superior al doble de los actuales. 2.ª Es preciso que éstos funcionarios, estén retribuidos con un sueldo no inferior a trescientas pesetas mensuales. 3.ª Es necesario, que sus funciones se reduzcan a las estrictamente obligatorias de los Ayuntamientos. 4.ª Es inexcusable, que el organismo esté montado a base de una gran disciplina civil (no militar), en la que la figura del Jefe se presente adornada de los mayores prestigios y de la mayor autoridad, pero reglándola de forma que el favoritismo, las camaraderías y los compadrazgos, no puedan ni siquiera ensayarse. 5.ª Es de justicia, arbitrar la fórmula jurídica (las hay, pero no con la organización actual) que asegure lo mismo al Jefe que a los Guardias, estabilidad en sus cargos, permanencia en sus destinos, y fijación de decorosos derechos pasivos que atenuen, cuando menos, las amarguras de la vejez, de las viudedades y de las orfanidades.

A la satisfacción de las necesidades consignadas en los enumerativos 1.º y 2.º, se opone la debilidad del Presupuesto, y a la consignada en el 5.º, se opone la Ley Municipal. Por eso, lo que se necesita y sigue necesitando, no es un Reglamento, sino una gran reorganización que dé formas nuevas al servicio, configurándolo de manera que, a pesar de las premiosidades económicas, la retribución de los Guardias no sea inferior a trescientas pesetas y sean garantizados todos sus derechos pasivos, e ingeniándose de suerte que, a pesar de la Ley Municipal, los cargos resulten realmente inamovibles y de disfrute que sólo la propia conducta del Guardia pueda perturbar.

Y como en el proyecto que hoy va a conocer el Ayuntamiento, ni se satisfacen ninguna de estas necesidades, ni se recoge ninguna de las otras que reclama la amplitud de los actuales servicios, de aquí que, a nuestro juicio, lo procedente sería que el concejal delegado lo retirara, y el Ayuntamiento procediera a un nuevo estudio, que había de ser de mucha más envergadura que los practicados hasta ahora.

La reorganización que se necesita, exige complicar en la misma, varios capítulos del Presupuesto y varios servicios del Ayuntamiento. I. Ch.

y cuidado de aso que le familiarice con el cuerpo en perfecta naturalidad, sin las explicaciones de la pedantería de las madres que se creen modernas utiliza y que pueden ser altamente perjudiciales si no son suficientemente científicas.

En cuanto a la conciencia, debe la madre despertarla, afilarla, agudizarla, sensibilizarla. Que no se acueste el niño y el joven sin haberse preguntado: "¿Qué he hecho yo hoy? Y ¿por qué?" En los primeros años debe la madre hacer el examen diario con los hijos hasta que esté creado el hábito que ha de durar tanto como la vida. Y siempre que se presente un acto de "delincuencia juvenil", en vez de reñir y castigar, obligar al delincuente a examinarse y a juzgarse.

Y con todo esto, dar al hijo una gran sensación de libertad. Que nunca se sienta presionado ni vigilado. Más que los ojos o la actitud o las maneras, sea el corazón de la madre el vigilante.

Díreis que es difícil ser madre. Ahora más que nunca. La "forma" de la familia está en crisis. Hay que salvar el principio, es decir, considerarla como "vivero de hombres sanos". La forma actual no sirve. Todo se halla a disgusto en el mundo. No existe sino nerviosidad y con tradición.

¿Mal momento? No: mejor que otros. Porque en este ambiente de inquietudes, de buceos, de busca de fórmulas nuevas, nos hemos dado cuenta de que hasta para ser madre hace falta preparación.

MARIA MARTINEZ SIERRA  
Madrid, mayo, 1933.  
(Servicio de Prensa de INDICE. Exclusiva de este periódico. Prohibida la reproducción.)



**Cádiz**  
Lugar de veraneo ideal  
La playa  
mal segura

COMISIÓN DE FIESTAS Y PROPAGANDAS  
AYUNTAMIENTO DE CADIZ

## Partidos y Sociedades

A MIS COMPANEROS LOS DEPENDIENTES DE ESCRITORIOS

La situación político-social de España en estos momentos, acusa un nerviosismo muy justificado, dada la trascendencia, la gravedad de los múltiples problemas que están sobre el tapete y que tan desgraciadamente la República ha heredado de la Monarquía. Pero entre todos estos problemas, son los de carácter social, los que a la clase trabajadora interesan muy especialmente.

En muchos, en casi todos los casos, los asuntos sociales al ser tratados por los organismos obreros, tienen que ser examinados ampliamente, alcanzando en su extensión una envergadura tal, que desplazándose de su esfera sindical va a invadir el terreno político, debido a que precisamente en este campo, es donde se encuentran los mayores obstáculos, es donde se tropieza con la mayor resistencia, es donde se hace la más tenaz obstrucción a toda aquella legislación que en beneficio de las masas productoras, se pretende llevar a efecto por los hombres que en la actualidad rigen los destinos del país.

Por esa misma legislación social que se pretende promulgar, hemos venido suspirando por mucho tiempo, los que en la vida societaria desarrollamos nuestras actividades, sin que hallamos podido conseguir nunca de una manera franca y comprensiva que por los poderes constituidos se prestara la menor atención a nuestras justas aspiraciones. La indiferencia fué la nota característica de todos los gobiernos de la Monarquía.

Y cuando el Gobierno de la República inicia una labor social, cuando se elabora por el Ministro del ramo una legislación en este sentido, los capitalistas españoles, ampliamente representados en el Parlamento, capitaneados por Lerroux, Maurá, Melguides Alvarez, Alba y demás personajes enemigos de nuestras reivindicaciones, combaten al actual Gobierno, más que por su labor política, por su labor obrerista, que es como estos la califican.

Ya en este plano, ¿qué actitud tienen necesariamente que adoptar las organizaciones obreras? Sencillamente, dirigir la acción sindical de sus cuadros contra esa política obstruccionista que impiden el desarrollo de la legislación social de la República en beneficio de nuestra clase.

¿Es que por que nuestros organismos sea apolíticos, vamos a renunciar a la lucha por la conquista de todas aquellas mejoras morales y materiales en que estamos interesados? ¿Es que por no bordar el campo político vamos a desertar de nuestro deber, traicionando la defensa de nuestros intereses de clase, dejando libre la acción a quienes tratan de anularnos como fuerza sindical, apra esclavizarnos en un estado de dominio del que a toda costa tendremos que procurar vernos libre?

No, no podemos, no debemos retroceder ante ningún obstáculo, no detendremos nuestra actuación por vanos prejuicios y absurdas disquisiciones, tenemos el deber de luchar sin titubeos, y si en la lucha de clases en que forzadamente estamos sometidos, tenemos que combatir a nuestros enemigos en sus parapeños, como por ejemplo ahora, en que cada escaño del Congreso es una trincheira, desde donde el capitalismo español nos dispara sus dardos, nuestra acción sindical tiene que llegar hasta allí, porque desde allí se nos combate.

No hacemos, ni haremos política, si queremos, pero presentaremos nuestro frente allí donde el enemigo se halle; poco nos importa si el terreno que tengamos que pisar es político o no es político, y vosotros, compañeros asociados, no podréis discrepar de esta actitud, encaminada única y exclusivamente a conseguir los fines que determina nuestro Reglamento, y para cuyo cumplimiento surgió como otras organizaciones hermanas, en el campo social, la Unión General de Empleados de Oficinas de Cádiz.

J. Galeano.

## La corrida de la Prensa

SE GESTIONA, PARA ESA FECHA, UN TREN ESPECIAL DE SEVILLA.—LA CORRIDA DE LOS PERIODISTAS GADITANOS, UN ATRACTIVO MAS EN EL PROGRAMA DE FIESTAS DE VERANO.

Esta tarde estuvieron visitando al teniente alcalde, presidente de la Comisión de Fiestas, don Enrique Varela, en su despacho del Ayuntamiento, el presidente, secretario y un vocal de la Agrupación de Prensa Diaria, conversando extensamente sobre determinadas peticiones que por acuerdo de la Junta general y relacionadas con la anual corrida de los periodistas, se le hacían.

El señor Varela estuvo deferentísimo con los comisionados, ofreciendo gestionar de la Compañía de Andaluces, como se le pidió, la formación de un tren especial el día 2 de julio que, partiendo de Sevilla, sirva para traer a Cádiz a los aficionados de la capital andaluza y poblaciones del trayecto.

También aprobó—desde luego, una vez aprobado por la Comisión que preside y a la que lo someterá oportunamente—incluir la magnífica corrida de la Prensa en el programa de festejos de la temporada veraniega como un poderoso atractivo más.

Complacidos de las atenciones dispensadas a los representantes de la Asociación de la Prensa, salieron los comisionados que, dada la actividad del señor Varela, pueden dar "por hecho" el tren especial y satisfechas sus restantes peticiones.

Agradecemos, en nombre de todos los asociados, el interés demostrado por el señor Varela, que facilita el éxito de nuestra corrida de toros.

## Cartelera Cine Municipal

Sábado 27 de mayo de 1933  
A las 7 y a las 10 y 30  
Estreno de

## El pecado de Madelon Cludet

(sublime producción del "Año Muro"), por Helen Hayes  
Precios: Butaca, 1,50; Sillón, 1,00; Anfiteatro, 0,50.

¿Hasta dónde puede llegar la resistencia moral y física de la mujer? ¿Quién marcó límites al amor maternal?

Veá usted "EL PECADO DE MADELON CLAUDET"

## Cine Gades

Sábado 27 de mayo de 1933  
A las 6,45, a las 8,45 y a las 10,03  
El formidable actor Boris Karloff en

## LA MOMIA

(superproducción "Universal")  
Precios para las 6,45 y 10,30: Sillón, 1,50; Butaca, 1,00.  
Precios para las 8,45: Sillón, 1,00; Butaca, 0,75.

Indio Rosa  
PAPEL DE FUMAR

## RADIOTELEFONIA

PROGRAMAS DE EMISORAS NACIONALES  
Día 26 de mayo de 1933

SAN SEBASTIAN.—662 kc. (453,2 metros).—Noche. De 22 a 24: Lectura de las noticias de última hora. Parte del Servicio Meteorológico de la Diputación de Guipúzcoa. Estado del tiempo en España y en Europa. Previsión del tiempo en el mar y en las rutas aéreas. Emisión desde el Estudio con el variado programa que se anunciará oportunamente por nuestro micrófono. Música de baile. Cierre de la Estación.

SEVILLA.—816 kc. (368,1 metros) 3 kw.—Noche. De 9 a 11: Fragmentos de zarzuelas: "El huésped del Sevillano", Guerrero: a) Romanza, b) Canto a la espada; "El amor de Damasco" (duo), Luna; "Los flamencos", Vives: a) Romanza, b) Duo; "La reina mora" (duo), Serano. Noticias de Prensa, cotización de aceites, boletín meteorológico. Segunda parte: Fragmentos de la zarzuela del maestro Caballero, "Gigantes y cabezudos". Tercera parte: Bailables.

BARCELONA.—860 kc. (348,8 metros, 7 1/2 kw.).—Tarde. 19: Progra-

ma del radioyente. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.—19:30: Cotizaciones de monedas.—20: programa de discos selectos. Noticias de Prensa.—20:15: Festival Rossellones, organizado por Radio Barcelona E A J I. Transmisión desde el Teatro Municipal de Perpinyá. Emisión a cargo de Goergette Castella, cantatriz; Carlos Grandó y P. Francisco Ayrol, poetas; Cobia de Ceret, Orfeón canigó y Orquesta del Conservatorio de Perpinyá.—24: Fin de la emisión.

VALENCIA.—1121 kc. (267 metros, 1 1/2 kw.).—Tarde. 18: Apertura de la Estación. Audición variada.—19: Cierre de la Estación.—21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros.—21:15: Crónica teatral, por Sullivan. Audición variada.—22: Música de baile. Noticias de Prensa. Última hora (servicio directo de Unión Radio Valencia).—23: Cierre de la Estación.

MADRID.—707 kc. (424,3 metros, 3 kw.).—Tarde. 19: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de radioyentes. Efemérides del día: "La homeopatía y el pro-

ximo Congreso Homeopático", conferencia por el doctor Torres Oliveros, presidente-delegado del Congreso anual de la Liga Homeopática Internacional. Programa del oyente. (Este programa se cimpondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).—20:15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.—20:30: Fin de la emisión.—Noche. 21: Curso de Lengua inglesa, por el método Lingua-phone.—21:30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Selección de la ópera del maestro Puccini, "La Gioconda", (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).—23:45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.—24: Campanadas de Gobernación.—Cierre de la Estación.

A LOS RADIOYENTES

Conforme anunciamos ayer, transcribimos en segunda plana el texto íntegro del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 17 de abril pasado, referente a interferencias y perturbaciones producidas en los receptores radioeléctricos producidos por máquinas y aparatos industriales.

## De nuestro amigo el mar

PESCA  
BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don Antonio Aguirregomezcorta: "Cho-Ko" y "Tritinia". De don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique". De la señora viuda de Canosa Cierro: "Canosa" y "Cierro". De don José León de Carranza: "Mameleña núm. 2". De don Jesús Casas Cerqueira: "Alfonso" y "Victoria". De don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez", "Conchita", "Virgen de los Dolores", "Virgen de los Desamparados". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Macaya Castro", "Doamínguez Leal", "Domínguez Macaya", "Fernandito Domínguez". De don José Monis: "Dolores", "Emilia", "Manolo y Juanito", "Manuel Monis y Delia Monis". De don Gaspar Lloret Zaragoza: "Sagrado Corazón núm. 1", "Sagrado Corazón núm. 2", "Nuevo Corazón" y "El Sagrado Corazón". De don Vicente Ezquerdo Lloret: "María Luisa Ezquerdo". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa Colomer", "Joaquina Villos", "Pepita y Encarnación". De don José Iglesias Pérez: "Pacífico". De los señores Larran y Rodal: "As" y "Lagomara". De don Vicente Larrañaga y Urzuar: "Fantástico". De don Antonio Lustrés Vales: "Atlántico núm. 1". De la Pesquería Pasaitarra S. L.: "María Luisas" y "María Teresa". De las Pesquerías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", y "Cantábricas núm. 3". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Arno Aralar" y "Toralla". De don Baltasar Pujales: "M. Mercedes" y "N. Rebouras". De don José Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen". De don Hipólito Rodal: "Rodal y Barreiro". De don Gumersindo Roura: "Guimerá" y "Santiago Rusiñol". De don Eugenio Luis Rodríguez: "Nuevo Moncho". De don Angel Rubio: "Teodoro Sibón". De don Manuel Sibón Perinián: "Santa María". De don José Sibón Pantoja: "Emilio", "Lola Vales" y "Mila Vales". De don Ignacio Senabre Verdú: "Samil y Massó", "Ignacia María" y "José Senabre". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar". De don Juan Zaragoza: "Nuevo Ibero" y "Moderno Aguja". De don Francisco Mari: "Juanito". De las Industrias Ibéricas del Bacalao: "Tobosa" y "Debatarra".

MODOS DE CONDIMENTAR EL PESCADO

ENSALADA DE CARDOS  
Después de bien limpios los hace cocer en bastante cantidad de agua con sal. Una vez de cocidos los escurre bien y los coloca en una fuente, echándoles un reitro de aceite, ajo y pimentón.

PESCA DESEMBARCADA  
Sobre el muelle para la venta de exportación:  
"Alfonso" y "Victoria", 38 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, besugos, panchos, cachuchos, breas, cigalas, calamares, congrios, brótolas, palos, pargos, salmonetes, rapés, meros y gambas. "Adelina" y "San Jorge", 73 cajas de pescados con las mismas clases y peso que las anteriores.

Pescados de plaza, cajas de 30 kilos:  
"San Joaquin", 13 cajas; "Juanito", 19 cajas; "Nuevo Moncho", 11 cajas; "Adelina" y "San Jorge", 43 cajas.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID  
Merluza, 2,75 y 2,50; pescada, 2,25; terciada, 1,80 y 1,60; gallos, 2,50 y 2,25; rape, 2,25 y 1,40; mero, 3,50; lubina, 5,00 y 4,00; salmonetes, 3,00 y 2,25; congrios, 2,25 y 1,75; pajeles, 2,00 y 1,75; cigalas, 4,00 y 2,50; calamár, 4,50 y 4,00.

## El Séptimo Arte

CINE GADES

LA MOMIA, por Boris Karloff, Zita Johann y David Manners.

La Prensa de ayer por la tarde nos brinda un anticipo de lo que es esta película, haciéndonos concebir grandes esperanzas sobre sus excelencias. Pero sucede siempre, por un fenómeno generalizado, que la excesiva ponderación produce efecto contrario. Así nos ha ocurrido a nosotros. Esperábamos algo más de este film. Porque en modo alguno puede servir para dar la medida de los méritos de una producción cinematográfica, que el encargado de hacer el "maquillaje" al protagonista sea un artifice admirable en su difícil cometido. Fuera de este detalle, la película no ha agradado en varios sectores del público, por distintas causas, pero coincidentes aquellos en no apreciar cualidades excepcionales en esta cinta de carácter científico y documental, factores que le imprimen cierta pesadez en algunos momentos. Ofrecí además la tesis del argumento consideraciones de orden moral y psicológico que para el sector católico del público no pueden agradar en cuanto va contra lo que están obligados a creer por su fe.

Técnicamente, la película, es donde puede merecer alabanzas. Además del maquillaje, la presentación de escenarios es un acierto muy estimable. Y en cuanto al aspecto interpretativo, Boris Karloff realiza una gran labor, ayudado por su caracterización, brillando a gran altura también la bellísima y atrayente Zita.

TEATRO COMICO

SU GRAN SACRIFICIO por Richard Barthelmen y Marian Marsh.

Esta obra es una demostración más de la formidable técnica americana; con este "film" añade un jalón más de gloria a la que ya tiene conseguida.

Su argumento, de una gran fuerza emotiva, es singularísimo; trama que intriga a los espectadores, que, entusiasmados, esperan ávidos el desenlace.

Y ante técnica tan maravillosa y argumento peregrino, no podían faltar una pareja de actores que, como Richard Barthelmen y Marian Marsh, dieran una feliz interpretación a tan selecta obra. No podemos desear a los demás artistas, pues todos ellos fueron dignos de compartir el éxito alcanzado.

La sonoridad y la fotografía, a tono con el "film".

Hemos de elogiar grandemente la escena en que Karl (Richard) procede a operar a su madre adoptiva, escena en la que no falta el más mínimo detalle y que es una de las mejores de esta obra, digna, por todos conceptos, de admirar repetidas veces.

Muchísimos fueron los requerimientos a la Empresa para que nuevamente se pasara por la pantalla de este cine tan exquisita obra; pero no han podido ser complacidos los peticionarios, pues la película que nos ocupa será estrenada en Madrid en el Cine El Callao, mañana domingo.

## La higienemantal en el hogar

Quiero tratar este tema de la higiene mental, tan espinoso y tan desagradable, sólo en nombre de mi horror a todo lo anormal. No podría tratario técnicamente, pues no poseo conocimientos ni autoridad para ello.

La salud mental es equivalente a equilibrio mental. Todo aquello que venga a romper ese equilibrio—exaltaciones, depresiones, excitabilidad, melancolía, agresividad, indiferencia—constituirá una falta de equilibrio correspondiente a un estado mental deficiente.

Para todos estos estados hay un nombre, un "hiper" o un "hipo", en Medicina. Yo, mujer ignorante, doy a los fenómenos su nombre vulgar.

Todos son "estados anormales", enfermedades más o menos graves. Y hay que atenderlos teniendo en cuenta que son irremediables, pero dignos, atenuables, modificables y hasta "utilizables".

El ser humano es un "valor" y un "material".

Nunca una piedra se transformará en un tronco de árbol por mucha ciencia que se emplee en procurar la transformación, pero con ambos se pueden hacer habitaciones perfectas y obras de arte.

Nunca un apasionado de nacimiento se transformará en un apático. Pero con un apasionado, serenándole, puede obtenerse un realizador, un creador de primer orden. Un apático a quien se logre despertar, interesándole en cualquier aspecto, un investigador, un paciente trabajador de laboratorio.

Los medios y el proceso de estas modificaciones y utilizaciones son, en suma, "una educación".

¿Quién ha de hacerla? La madre, "en complicidad" con el médico.

Los problemas médicos no son de mi competencia y, fuera de la higiene elemental, no puedo aconsejar nada.

—En los psicológicos, ya voy a permitirme opinar.

¿Qué necesita el espíritu para formarse en equilibrio?

1.ª "Paz": La madre tiene que pacificarse y que dominarse porque sin el perfecto dominio de sí misma, sin una plena serenidad, no podrá nunca dirigir ni formar un espíritu equilibrado.

2.ª "Justicia": La madre ha de ser inflexiblemente justa. Nada hay que hiera con más fuerza la exquisita sensibilidad del niño que verse tratado injustamente. El niño víctima de la injusticia es triste esencialmente y reacciona contra ella, según su temperamento, en una de estas dos formas: pesimismo o arrogancia. O será adelante un ser débil, con un deplorable concepto de sí mismo y de los demás, o será un rebelde que contestará a cada injusticia con una violencia, tanto más desproporcionada cuanto no conoce ni le fué dada la medida equilibrada de la justicia.

3.ª "Seguridad": La madre debe serenarse. La madre ha de ser fuerte y sonriente. Ningún accidente (caídas, golpes) debe parecer grave ante su presencia. Y nunca le debe temblar la mano para curar la herida. Todos los "desequilibrios" de la madre son "nerviosismos" para los hijos. La madre debe vigilar constantemente si quiere influir psicológicamente en sus hijos. En cuantos a medios higiénicos, son dos los más principales: interés y conciencia.

Tener al niño y al adolescente fuertemente (si es posible, apasionadamente) interesado por algo que le aparte de sí mismo como centro morboso de atención: estudio, lectura, sport, una actividad creadora y otra social. La resolución de problemas domésticos, los sueños de su porvenir.

Y sobre todo esto, la coeducación. Demostrado está por las autoridades médicas que la mayoría de los desequilibrios mentales tienen una íntima conexión con alguna anomalía de carácter sexual. La coeducación, la convivencia libre, natural y tranquila de los sexos desde la primera edad, proporciona una normalidad casi absoluta.

Una higiene perfecta. La madre ha de inculcar al hijo una limpieza

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1933

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de junio, de Gijón el 26, y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida, salvo variación, el 25 de julio.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de junio, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fva.), la Guayra, Puerto Cabello (fva.), Curaçao (fva.), Puerto Colombia (fva.), y MARQUES DE COMILLAS.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Orquesta, etc. Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares. PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 2, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

Crostóbal. Próxima salida, salvo variación, el 24 de julio. EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CURA MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON saldrá de Barcelona, salvo variación, el 16 de junio para Tarragona (fva.), Valencia, Alicante (fva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes, para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA-CENTRO AMERICA

Próxima salida de Barcelona, salvo variación, el 16 de julio el vapor MARQUES DE COMILLAS.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Orquesta, etc. Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares. PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 2, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

dolo contra las interferencias producidas por las instalaciones, máquinas y aparatos eléctricos o radioeléctricos dedicados a otros usos. El Gobierno de la República española no puede quedar rezagado en la adopción de medidas que, coordinando todos los intereses, hagan efectivo para todo usuario de un aparato radioreceptor, debidamente autorizado, a utilizar su estación radioreceptora sin perturbaciones extrañas, que por otra parte, y en la generalidad de los casos, son fácilmente evitables.

Madrid diez y siete de Abril de mil novecientos treinta y tres.—El Ministro de la Gobernación, Santiago Casares Quiroga.

## DECRETO

De conformidad con el dictamen de la Junta nombrada por Decreto de 14 de Mayo de 1932, constituida en 12 de Noviembre del mismo año, a propuesta del Ministro de la Gobernación y de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar los siguientes: Artículo 1.º Cuando una máquina o instalación eléctrica, de cualquier clase que sea, radie, bien directamente o por intermedio de redes o canalizaciones, oscilaciones que produzcan perturbaciones en los receptores radioeléctricos, el propietario o usuario de la misma deberá adoptar las disposiciones necesarias para suprimirlas, o cuando menos atenuarlas.

Art. 2.º Toda máquina o instalación eléctrica que empiece a funcionar a partir de la fecha de entrada en vigor de este Decreto, deberá estar provista de los elementos adecuados para evitar o atenuar, en lo posible, dichas perturbaciones. En caso contrario, y tan pronto como sea comprobada la radiación de oscilaciones parásitas, el propietario o usuario de la máquina o instalación perturbadora vendrá obligado a establecer, a su costa, dichos elementos.

Art. 3.º Los propietarios o usuarios de máquinas o instalaciones eléctricas en servicio con anterioridad a la fecha indicada en el artículo precedente, vendrán también obligados a evitar las perturbaciones en los aparatos radioreceptores, cuando los particulares afectados o las Asociaciones de radioyentes sufragan los gastos necesarios para la adopción de los medios adecuados.

Art. 4.º Cuando la perturbación sea consecuencia de un funcionamiento defectuoso o mal mantenimiento de la máquina o instalación eléctrica, su propietario o usuario vendrá, en todos los casos a poner, a sus expensas, la máquina o instalación en perfecto estado de funcionamiento.

Art. 5.º La adopción de procedimientos para eliminar las perturbaciones no será obligatoria, cuando suponga un gasto desproporcionado, cuando se disminuya notablemente la eficacia o utilidad de la instalación para el fin a que se destina, o cuando el empleo de tales procedimientos no garantice una mejora sensible en la audición de las emisiones perturbadoras.

Sin embargo, cuando el número de oyentes afectados lo justifique, y siempre que la instalación no sirva un fin de utilidad pública o de interés general, podrá prohibirse el funcionamiento de la máquina o instalación perturbadora, prudentemente, durante las horas en que las emisiones radiofónicas tengan un mayor interés.

Art. 6.º Para la mejor aplicación de lo preceptuado en este Decreto y resolución de las dificultades que puedan presentarse en la práctica, se crea una Junta permanente de interferencias radioeléctricas, integrada por:

Tres miembros de la Comisión permanente de electricidad, y tres miembros del Comité técnico de radiocomunicación, por la Dirección General de Telecomunicaciones, bajo la Presidencia del mismo. Señor Subsecretario de Comunicaciones. La Junta elegirá un Vicepresidente.

Serán facultades de esta Junta, a) Revisar y especificar, en lo sucesivo, teniendo en cuenta los constantes avances de la técnica, los procedimientos más adecuados para eliminar las perturbaciones de origen industrial sobre los radioreceptores. b) Dictaminar en cada caso concreto, cuando el empleo de uno de estos procedimientos puede determinar un gasto desproporcionado o ser perjudicial para la eficacia de la instalación perturbadora. c) Determinar en los casos particulares, si la defectuosa calidad del aparato receptor perturbado o las circunstancias normalmente desfavorables que afectan a las emisiones que se intenta proteger, justifican el no hacer efectiva la adopción de procedimiento alguno en la máquina o instalación origen de las perturbaciones. d) Informar a los efectos de las citadas perturbaciones, como supremo organismo consultivo del Ministerio de la Gobernación, en cuantos asuntos las disposiciones vigentes lo requieran, o así se considere con-



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

veniente dentro de las facultades de los apartados precedentes.

Esta Junta podrá requerir la opinión, cuando lo estime oportuno, de fabricantes o vendedores de material eléctrico o radioeléctrico, Asociaciones de radioyentes u otras entidades interesadas en la materia.

Art. 7.º Todo propietario o usuario de un aparato radioreceptor, así como toda Asociación de radioyentes que observe perturbaciones cuyo origen pueda atribuirse a máquinas o instalaciones eléctricas o radioeléctricas, podrá presentar la reclamación oportuna ante el Jefe provincial de Telégrafos correspondiente a la localidad donde esté el Jefe provincial o domiciliada la Asociación.

Art. 8.º Para poder ejercer este derecho serán requisitos indispensables, la presentación de la licencia, de validez no caducada, que autorice el uso del aparato radioreceptor y, en su caso, la documentación acreditativa de estar la Asociación legalmente constituida.

Art. 9.º Olimpada por el Ingeniero de Telecomunicación correspondiente o por personal técnico a sus órdenes, la existencia de la perturbación, que la instalación receptora está montada con arreglo a las prescripciones de la técnica, principalmente en lo que se refiere a medidas contra perturbaciones y localizada la causa de éstas, el Jefe provincial de Telégrafos lo notificará a la Jefatura de Industrias, para que ésta requiera al propietario o usuario de la estación perturbadora a que adopte, según los casos, por sí o de acuerdo con los perjudicados, las disposiciones conducentes a evitar la perturbación.

Art. 10. Los propietarios o usuarios de las instalaciones o máquinas perturbadoras, así como los de los radioreceptores, están obligados a permitir que los técnicos de la administración revisen aquéllas, como consecuencia de una reclamación, para localizar la causa de la perturbación y proponer el modo de evitarla.

Art. 11. Si de la investigación dispuesta en el artículo 9.º, resultase que la causa de la perturbación era una instalación de telecomunicación en general o radiocomunicación en particular, el Jefe provincial de Telégrafos elevará el expediente a la Dirección general de Telecomunicación, para que éste adopte las disposiciones oportunas.

Art. 12. Si el propietario de la instalación perturbadora, estimase injustificada la resolución recaída, podrá recurrir en alzada y en un plazo no mayor de quince días, ante la Junta a que hace referencia el artículo 6.º, alegando cuantos motivos estime oportunos. Las resoluciones de la Junta se harán efectivas por el Ministro de la Gobernación.

Art. 13. Transcurrido un plazo de treinta días sin haberse presentado recurso alguno y sin que con éste se hayan adoptado medidas con el fin de evitar la perturbación, o que aquéllas no sean suficientes, el Jefe provincial de Telégrafos, pasará el expediente a la autoridad gubernativa, la cual obligará a hacer efectivo el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de este Decreto, sancionando la desobediencia del propietario o usuario si a ello hubiere lugar.

Art. 14. Queda prohibido el empleo de receptores radioeléctricos capaces de producir oscilaciones en la antena.

Art. 15. Se autoriza al Ministro de la Gobernación para dictar las disposiciones conducentes al mejor cumplimiento de lo establecido en los artículos precedentes.

Art. 16. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en este Decreto.

Dado en Madrid a 17 de abril de 1933.—Nieto Alcalá Zamora y Torres.—El Ministro de la Gobernación, Santiago Casares Quiroga.

## En el Gobierno Civil

La Delegación Provincial del Trabajo : : : :

El gobernador civil recibió a los periodistas a la hora de costumbres, haciéndoles las manifestaciones siguientes:

—Agradezco a ustedes indiquen una vez más en sus respectivos diarios, para general conocimiento de alcaldes, obreros y patronos, que desde hace ya quince días funciona la Delegación provincial de Trabajo, a cuya frente figura el delegado don Miguel del Castillo, encareciendo a todos los que tengan asuntos relacionados con cuestiones de trabajo o sociales se dirijan a dicho delegado, que es el encargado de resolverlos.

Alcalde multado con 500 pesetas : : : : :

También dijo el señor Vega Manteca, que por desobedecer órdenes recibidas de este Gobierno civil, había impuesto una multa de quinientas pesetas al alcalde de Los Barrios.

Visitas : : : : : El señor Vega Manteca recibió las siguientes:

Don Pedro Icardi, presidente de la Diputación, con los concesionarios de la Empresa del Fluído Eléctrico de Sanlúcar.

Don Manuel Ruiz Deigado, alcalde de Sanlúcar, acompañado de los señores Otaolaurruchi y Rosales, para asuntos sociales y administrativos.

Don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, para asuntos de aquel Ayuntamiento.

Don José Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando.

Don Servando López de Soria, como jefe de la Estación de Telegrafía de Puntales.

Don Carlos María Vallejo, cónsul del Uruguay en ésta.

Sres. Trullá y Canelo, con el diputado provincial señor Dorado.

Alcalde de Paterna, acompañado por el señor Aguado, para asuntos de aquella localidad.

Sres. Castejón y Pérez Arcón, de la Junta de Obras del Puerto.

# Automóviles CITROEN

Desde 9.950 Ventas al contado y a plazos hasta 18 meses

Agente: Diego Lázaro Muñoz Plaza de la Constitución, números 9 y 12 Teléfono 2648.—CADIZ

# LUIS MEXIA

Casa de Cambio, Joyería y Relojería Columela y Rosario

## Cosas que pasan

ENTRE NIÑOS En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido de contusión en la región malar, el niño Manuel Armando Ruiz, que se la produjo José León Muñoz, de trece años, que habita en la calle Sopranis número 21. El hecho ocurrió en la calle Comandante Gómez Ortega.

## DENUNCIA A SU MARIDO

Josefa Ruiz Carrasco, de 36 años, que habita en la calle San Pascual número 9, denunció a su marido Manuel García Montilla y a Dolores Márquez Dorado, por que la han insultado.

## RIÑA

Carlos María Peña, de 32 años, sin domicilio en ésta, y Teodoro Blanesvich, fueron conducidos a la Comisaría de Vigilancia porque en las Puertas de Tierra sostuvieron reyerta, promoviendo un fuerte escándalo.

## Dr. GILARDON

MEDICO QUIRURGICO Consulta de 2 a 4 Isabel la Católica, 2

## "CRONICA"

Publica los retratos y declaraciones de las 16 Bellezas europeas que han venido al Concurso Internacional de Madrid como aspirantes al título de "Miss Europa".

## Los avicultores

Se ha constituido recientemente en Madrid la Asociación General de Avicultores de España, entidad de carácter nacional, que sirve de lazo de unión a la mayoría de las Asociaciones regionales y a numerosos avicultores.

## RAYOS X trasladables a domicilio

Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13. (antes Veedor). Consultas: de 1 a 3.

## Apuntes de sociedad

Se halla en Cádiz desde el jueves el notable dibujante y pintor vanguardista Emilio Almoguera Llanos.

## Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa es el más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

## Crónica taurina

### LA SEPTIMA DE ABONO DE MAÑANA EN MADRID

Mañana domingo se celebrará en la ciudad del Oso y del Madroño la séptima corrida de Abono. Se correrán seis toros de la ganadería del ex duque de Tovar y serán lidiados por los espadas Cagancho, Barrera, Corrochano y Fernando Domínguez.

### UNA CORRIDA EN LA PLAZA DE ARANJUEZ

La Empresa del tauridromo de Aranjuez ha organizado una gran corrida para el próximo día 30 del corriente, fiesta de San Fernando. Armillita Chico, Domingo Ortega y Victoriano La Serna se las entenderán con seis buenos mozos de la vacada de don Argimiro Pérez Tabernero.

### LA CORRIDA DE LA PRENSA NO DECIMOS "NA"

Señores, bueno es que vayamos, de vez en cuando, dando a conocer a los lectores de esta revista que encierra el cartel de la corrida que anualmente celebramos los "chicos" de la Prensa diaria.

Si todos los días dedicamos esta sección a dar a conocer cuantas noticias llegan a nuestros oídos de los festejos taurinos que se celebran en esta nuestra querida España, y a veces, los que se celebran allende el Pirineo y el Atlántico, razón sobrada tenemos a dedicarnos, algún que otro día, a ensalzar y dar a conocer, repetimos, algo de lo hermoso que ha de resultar este año nuestra corrida.

Como la afición podrá juzgar, los periodistas gaditanos, agradecidos a los favores que el público siempre prodigara a cuantos festejos ellos han organizado, en reciprocidad justa, el día 2 de julio presentará una de las mejores, si no la mejor, combinaciones que pueden ofrecerse en nuestra por todos conceptos castiza Fiesta Nacional.

Buen ganado, mejores toreros y localidades asequibles a la clase modesta.

Hemos dicho buenos toreros: ¿no lo son Barrera, Ortega y Corrochano?

Vicente Barrera, no exageramos al decir que este año lleva una brillante temporada. Ahí están como demostración de nuestras palabras los recientes éxitos alcanzados en Valencia y el reciente de la feria cordobesa. En ambas plazas ha triunfado el arte y salsa de este "che", que, buen mulero, enloquece a los públicos con ese su toreo, que, las más de las veces, nos hace recordar a aquella gloria de la tauroarquía, Manolo Granero.

Domingo Ortega, el torero acaparador de triunfos, el triunfador, el torero de la emoción y el que continuamente tiene en esas sus tardes triunfales embobado al público en las faenas, como a sus enemigos igualmente los embebe en los pliegues de su muleta técnica, para, una vez apoderado de él, trocarlo, de bronco animal, en obediente corderillo, y después, dejándose ver, volcarse sobre el morrillo y consumar la suerte limpia y gallardamente. No es una mala tarde, desgraciada queremos decir, difumino que pueda esfumarse bruscamente el recuerdo de sus tardes de gloria.

Y, por último, compone la terna Alfredo Corrochano. El torero de figura enjuta, pero que se agiganta cuando en admirable plasticidad forma conjunto torero y toro, y éste, electrizado por el mágico "capotear" de su feble enemigo, dobla su cerviz y la bravura y el poder de que fuera poseedor siéntense impotentes ante la majestad y gallardía de un lance templado, sereno y artístico. Y es Alfredo Corrochano un buen mulero merecedor de este título, y si en "tela de juicio" esto se pusiere, ¿qué no otra cosa es el que sin empujarse administra seis naturales de impecable factura, como los dió él en su reciente éxito en la Universidad Central del Touro?

El ganado, de los señores Mora Figueroa, dará buen juego, pues los bichos que se correrán puede decirse que es lo mejor del cerrado.

Ahora no queda más que esperar los "acontecimientos", que serán los encargados de ratificar o desvirtuar lo bueno que hoy pregonamos.

### VERDADES

### FABRICA DE PAN de Cristóbal García

El pan que provee esta casa es de superior calidad. Teléfono, 1554

### Decreto para los radioyentes

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo. Señor: El servicio de radiodifusión es ya universalmente reconocido como un servicio de carácter público, y son muchos los países que han incorporado a su legislación preceptos conducentes a la mejor utilización de tan importante medio de cultura, protegién-

# RONEO UNION CERRAJERA, S. A.

Organización completa de oficinas Muebles de acero Máquinas de escribir

# REMINGTON

Sucursal de Cádiz: Duque de Tetuán, 32

# NORWICH UNION FIRE INSURANCE STY LTD. Compañía Inglesa de Seguros fundada en 1797. Ramo de MARITIMOS

Agente en Cádiz: JOSE DE MORA-FIGUEROA.-Plaza de las Cortes de Cádiz, 9.-Teléfono 26-19

# Más allá de la provincia: Teléfono, Radio, Correos

## Importantes maniobras militares

Ceuta.—Se reciben noticias del desarrollo de las importantes maniobras militares que están efectuándose en la circunscripción occidental.

Intervienen en ellas trece mil hombres y tres mil setecientos ochenta y tres animales, transportes automóviles y patrullas de aviación.

Las maniobras, dirigidas por el general don Gregorio Benito, se realizan con todo acierto, y es de celebrar la resistencia y entusiasmo de las tropas que intervienen.

Hasta ahora se ha cumplido con matemática exactitud el programa trazado, a pesar de la penosísima labor encomendada a los reclutas recién instruidos, que tienen que habituarse en brevísimo tiempo a la vida de campaña, para tomar parte después en las maniobras generales anunciadas para el próximo mes de septiembre.

## UN DESCARRIAMIENTO QUE OCASIONA VICTIMAS

Bilbao.—En la madrugada pasada, comunicaron de Sestao que el tren de la línea de Triano, había descarrilado al llegar a Veganeva. Uno de los vagones montó sobre la máquina.

Acedieron varios vecinos del barrio de Veganeva, sacando a los heridos, entre ellos el maquinista Gregorio Salagón; fogonero Antonio Urruelo, y a Pablo González, heridos graves.

Pablo González evitó la explosión de las calderas, saltando de la máquina y abriendo los escapes de vapor, a pesar de estar herido.

Hay otros bastantes heridos, de carácter leve, que no quisieron ir a la Casa de Socorro.

Se comenzaron los trabajos enseguida para dejar expedita la vía.

### MOVIMIENTO SOCIAL EN SALAMANCA

Salamanca.—Las federaciones obreras, local y provincial, han hecho pública una nota, diciendo que apenas ha sido anunciada la huelga general para el día 5, los organismos del bloque agrario y la Unión de Agricultores salmantinos, se han lanzado a una campaña contra la huelga, llegando a anunciar actos públicos para el sábado, organizados por la Unión de Agricul-

## La jornada política la constituye un reportaje de 'El Imparcial' glorioso. El incidente del 'Klio' toma un rumbo delicadísimo.

En San Juan del Puerto se están realizando todas las faenas agrícolas, menos las de siega.

Los patronos y obreros de este pueblo están al habla para ver de solucionar este pequeño conflicto.

En La Palma del Condado la huelga de obreros del campo se desarrolla pacíficamente.

## TRANVIA APEDREADO POR LOS COMUNISTAS

Santander.—Esta noche una pareja de Seguridad detuvo en la calle de Atarazana a los comunistas José Madrazo, Mariano Juez y Manuel Heredia, que repartían hojas clandestinas, y algunos compañeros de éstos promovieron un fuerte escándalo. Poco después los guardias intentaron subir a los detenidos a un tranvía y los alborotadores prorrumpieron en gritos y apedrearon el tranvía, viéndose obligados los guardias a amenazar con la pistola y dar una carga. La llegada de los guardias de Asalto puso fin al incidente, que no tuvo consecuencias.

## UNA CONFERENCIA

Palencia.—El próximo lunes dará una conferencia en el teatro Príncipe de esta capital, el diputado a Cortes y sacerdote señor Pildain.

### EL SEÑOR MACIA, A MADRID

Barcelona.—En la secretaría de la Presidencia, manifestaron que en la próxima semana irá a Madrid el señor Maciá.

Parece que el viaje se relaciona con el traspaso de los servicios del Estado a la Generalidad.

Mañana se conocerá la fecha exacta del viaje.

## POR NO LLEVAR DINERO LE HIEREN DE GRAVEDAD

Málaga.—Esta madrugada, al pasar por el puente de la Libertad el pescador Antonio Alcantarilla, acompañado de su compadre, les salió al encuentro un desconocido, que, navaja en mano, les dió el alto pidiéndoles el dinero que llevasen, a lo que éstos contestaron que no tenían. Entonces el desconocido dijo: "¿Y para esto salís a la calle?"; y uniendo la acción a la palabra le dió una puñalada a Antonio en la región hepática, el cual quedó en gravísimo estado, pasando al Hospital. El compadre recibió un golpe en el cetrón, dándose a la fuga al desconocido.

## El diario 'El Imparcial' publica un interesantísimo artículo

ASEGURA QUE EL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA PRONUNCIO EN EL ÚLTIMO CONSEJO DE MINISTROS UN TRANSCENDENTE DISCURSO, EN EL QUE DIRIGIÉNDOSE AL GOBIERNO, DIJO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ERA LO PERMANENTE, Y EL GABINETE MINISTERIAL LO TRANSITORIO.—HIZO ALUSIONES A LA POLITICA DEL GOBIERNO, ESPECIALMENTE A LA DE LOS MINISTERIOS DE GOBERNACION Y AGRICULTURA.

Madrid.—El diario "El Imparcial" publica en su edición de esta mañana una interesantísima ampliación de lo tratado en el Consejo de ministros que bajo la presidencia del jefe del Estado se celebró el jueves último en el Palacio nacional.

Asegura el periódico que el señor Alcalá Zamora, después de oír a los ministros y de firmar los decretos de los distintos departamentos, pronunció un trascendental discurso, en el que hizo referencia a determinadas frases pronunciadas por un subsecretario en cierta población levantina, aludiendo al Poder moderador, y en las que se descubría algo de irrespetuosidad.

Continúa diciendo que el jefe del Estado, dirigiéndose a los ministros, les manifestó que el Presidente de la República era lo permanente y el Gobierno lo transitorio.

Aludió asimismo en párrafos extensísimos a la política que viene desarrollando el Gobierno y especialmente a la que desde sus Ministerios practican los titulares de Gobernación y Agricultura.

Ocupóse también el Presidente de la situación española en lo atañente a orden público, recordando hechos acaecidos en distintas capitales, y agregó:

—El Gobierno contará con mayoría en la Cámara para seguir desarrollando su obra legislativa, pero lo que no se sabe es si contará también con esa mayoría en todo el país.

Sigue diciendo "El Imparcial" que Alcalá Zamora aconsejó al Gobierno la pronta aprobación de la ley del Tribunal de Garantías

Constitucionales, que estima imprescindible para la buena marcha de la República.

Termina afirmando el interesante artículo, que el discurso del Presidente de la República ante los ministros duró más de hora y media.

## Los comentarios que se han hecho al reportaje de "El Imparcial", son apasionadísimos, asegurándose que tendrá posibles derivaciones políticas

Al conocerse el texto del artículo anterior, en los círculos y tertulias políticas fué el tema de todos los comentarios, que llegaron a hacerse apasionadísimos, pudiéndose asegurar que ha constituido el tema preferente de la jornada de hoy.

No faltaban comentaristas que afirmaban que el discurso del jefe del Estado tendría en plazo breve derivaciones políticas de importancia.

## Noticias de Huelva

### LO QUE DICE EL GOBERNADOR CIVIL

Huelva.—El gobernador civil interno, señor Mesa Chaix, nos ha dicho hoy que la huelga de Aroche ha sido resuelta en principio, esperándose de un momento a otro que el conflicto quede zanjado totalmente.

Por haber surgido diferencias entre patronos y obreros agrícolas en Sanlúcar de Guadiana, el delegado de Trabajo ha marchado a dicho pueblo para intervenir en la cuestión.

Asegurábase que la crisis se planteará inmediatamente de quedar aprobada la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, no faltando quien al comentar afirmaba que la crisis obedecería a sugerencias marcadas del Poder moderador, como consecuencia del discurso pronunciado en el Consejo de ministros del jueves por el Presidente de la República.

Otros afirmaban que la crisis quedaría resuelta políticamente con la permanencia en el Poder de los ministros socialistas y con la reforma de algunas carteras.

Los más atrevidos al comentar daban como cierto que terminada

## La jornada política la constituye un reportaje de 'El Imparcial' glorioso. El incidente del 'Klio' toma un rumbo delicadísimo.

En San Juan del Puerto se están realizando todas las faenas agrícolas, menos las de siega.

Los patronos y obreros de este pueblo están al habla para ver de solucionar este pequeño conflicto.

En La Palma del Condado la huelga de obreros del campo se desarrolla pacíficamente.

## ZOZOBRA UNA EMBARCACION

Coruña.—A consecuencia del fortísimo temporal reinante ha naufragado a la vista de este puerto una embarcación pesquera, a la que no pudo prestarse auxilio, pereciendo los cinco hombres que la tripulaban.

## El director de 'La Unión', comparece ante la Audiencia

Sevilla.—El director del diario de esta capital "La Unión", don Domingo Tejera, ha ocupado esta mañana el banquillo de los acusados de acusación que se le dirige por supuestas injurias al régimen, contenidas en un "Retablo político" titulado "Esclavitud liberal", publicado en 13 de enero del corriente año.

El abogado defensor, don Victoriano Valpuerta, en extenso dis-

curso, pleno de argumentos jurídicos, demostró la inculpabilidad del procesado.

El señor Tejera se ratificó en su artículo, diciendo que su ánimo no fué nunca el de injuriar al régimen, sino ejercitar el derecho

## De Sevilla y su provincia

Sevilla.—El gobernador civil señor Alonso Mallol al recibir a los periodistas esta tarde, les manifestó, que según le comunicaba el alcalde, en Fuentes de Andalucía, los obreros de la C. N. T. sin previo aviso, habían declarado la huelga

de crítica desde la tribuna de la Prensa.

## DISPOSICIONES DEL "DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA"

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", publica un decreto disponiendo se consideren definitivamente separados del servicio militar a los comandante de Infantería e Ingenieros, respectivamente, señores don Francisco Martín Prat y don José Sánchez Lahulé, en virtud de lo dispuesto en la ley de 11 de agosto de 1932.

Estos militares, como se recordará, se fugaron de la prisión de la plaza de España, donde se hallaban como encartados en los sucesos revolucionarios del 10 de agosto.

También dió cuenta de que los obreros afectos a la U. G. T. habían declarado la huelga general en Valladolid.

Por último, que en el pueblo de El Rubio, igualmente sin previo aviso los obreros agrícolas de la C. N. T. habían declarado la huelga general.

Agregó que en todos los pueblos se habían adoptado las medidas necesarias de precaución, para evitar alteraciones del orden.

Confirmó a preguntas de un reportero que en las primeras horas de la mañana habían salido con dirección a Morón de la Frontera dos retenes de guardias de Asalto, para cuidar del orden en el campo, pues aquellos obreros se hallaban excitadísimos y habían provocado en la pasada noche, hechos de sabotaje en distintas fincas del término municipal, con los consiguientes destrozos en maquinaria y plantaciones.

Las noticias que de dicha población recibí hoy—añadió—acusan tranquilidad.

Se refirió después a los juegos prohibidos, expresando que se mostraría inflexible en su represión, sancionando a los infractores, no consintiendo en ningún sitio.

### LA POLICIA Y GUARDIAS DE SEGURIDAD, PRACTICAN DE TEJONES EN LA BARRIADA DE AMATE

Sevilla.—En la madrugada anterior fuerzas de Policía y Seguridad

dierno una batida en la barriada de Amate, donde se albergan individuos de dudosa conducta, al amparo de honradísimos trabajadores, vecinos de ese barrio de las afueras.

Los trabajos de la Policía dieron como resultado la detención de seis individuos sospechosos, interviniéndoles a uno de ellos dos pistolas automáticas.

Trasladados a la capital ingresaron en la cárcel, quedando a disposición del Juzgado correspondiente.

## EL GOBERNADOR INVITA AL CIRCULO DE LABRADORES A QUE REPARE SU FACHADA

Sevilla.—El gobernador civil recibió a numerosas visitas, figurando entre ellas una comisión del Círculo de Labradores.

Al señor Alonso Mallol rogó a los comisionados realizar las obras necesarias para decantar la fachada del Círculo, que aún permanece con las puertas quemadas y los desperfectos que ocasionaron los revoltosos a raíz del movimiento político del 10 de agosto de 1931.

Les hizo saber también asimismo, lo conveniente que sería que mientras durasen las obras colocasen un cartel explicativo de las causas productoras de la tardanza en verificar la citada reparación, para que no pueda atribuírseles en ningún caso un impulso derrotista.

### EL INCIDENTE OCURRIDO AYER EN EL PUERTO CON MOTIVO VA TOMANDO ASPECTO DELI DE LA BANDERA DEL KLIO

Sevilla.—El vapor "Klio", anclado en este puerto desde ayer, continúa aún sin haber podido realizar las operaciones de descarga, pues los obreros comunistas, que forman la mayoría de las plantillas de los obreros encargados de tales menesteres, se han negado a realizarlo mientras ondes en el buque la bandera de la "svástica".

El gobernador señor Alonso Mallol, en vista de la protesta de los obreros, ha conferenciado esta mañana con los presidentes que llevan la dirección de los Sindicatos de obreros del puerto, tratando de este asunto, que aún no tiene solución.

El incidente por tales motivos va tomando un rumbo delicadísimo e insospechado.

# Gran Teatro Falla

## ii Acontecimiento artístico !!

### hoy sábado y mañana domingo

Conciertos de danzas y baile español por la genial y excepcional bailarina

# Laura de Santelmo

que actuará por primera vez enádiz, después de sus clamorosos y recientes éxitos en la Gran Opera de París, Teatro Colón de Buenos Aires y Teatro Español de Madrid.—Maestro pianista: G. GOMBAU.—Profesor de guitarra: TEODORO CASTRO.—Un cuarteto de cuerda

## Los comentarios de la Prensa diaria y la cuestión política

"LA LIBERTAD" TRATA DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA.—"EL LIBERAL" ASEGURA QUE LA DEMOCRACIA NO ESTÁ EN CRISIS.—"EL SOL" EXPRESA QUE LOS MONARQUIZANTES DESARIAN BORRAR DE LA HISTORIA DE ESPAÑA LOS DOS AÑOS DE REPUBLICA.—"EL IMPARCIAL" SE OCUPA DE LA REFORMA DE LA GUARDIA CIVIL.—"EL DEBATE" AL COMPARAR AL GOBIERNO CON UN MORIBUNDO, AFIRMA QUE SE ESTA MANTENIENDO CON BALONES DE OXIGENO.

Madrid.—Los comentarios de la Prensa diaria, en cuanto al aspecto político se refiere, se pronuncian según la conocida ideología actual de cada uno de ellos, tratando además de otras interesantes cuestiones.

"La Libertad" dedica uno de sus editoriales a tratar del problema creado al tener que sustituir la enseñanza religiosa el Gobierno.

Dice que para tal cosa se precisa tener en cuenta dos factores: el local y el maestro.

Termina encareciendo la importancia de este problema, que debe ser preferente preocupación del Ministerio.

"El Liberal", al enjuiciar la situación política actual, dice que la democracia no está en crisis; que habrá, en todo caso, diferencias en la apreciación de lo que es y significa la democracia; pero en el fondo, todos los elementos republicanos don pruebas repetidas de su amor al régimen democrático.

"El Sol" asegura que los elementos monárquicos se hallan contentos porque pretenden adivinar en la aprobación de la ley del Tribunal de Garantías la posibilidad de poder llegar hasta a una revisión constitucional.

Afirma, por último, que los grupos monarquizantes anhelan poder borrar de la historia nacional los dos años de República transcurridos.

"El Imparcial" publica un extenso artículo ocupándose de la proyectada reforma del Instituto de la Guardia Civil, mostrándose conforme con el sentido primordial que a esta reforma ha dado la República, que juzga acertadísima.

Concluye tributando elogios a la benemérita, que estima salvaguardadora del régimen constituido.

"El Debate" afirma que el Gobierno, ha pasado, por fin y definitivamente, el escollo que venía poniéndole a su labor las minorías, opositoras.

El Gobierno Azaña—prosigue—podrá vivir dentro de las Cortes, pero siente los ahogos del aire de la calle, que va agotándole por momentos.

Es la situación del Gobierno—añade—como la del enfermo, que el médico, para prolongar su vida que se extingue, le aplica de continuo balones de oxígeno; pero si aprobase la ley de Garantías, se terminará el efecto del oxígeno y el enfermo morirá.

## Los comentarios en los pasillos del Congreso coinciden en dar como probable la salida de los tres ministros socialistas del Gobierno

Madrid.—Durante la pasada madrugada ha sido tema de todos los comentarios, que han continuado también durante la mañana, el probable planteamiento de una crisis que, teniendo carácter parcial, quedará resuelta con la salida de los tres ministros socialistas del Poder.

Asegurábase que la crisis se planteará inmediatamente de quedar aprobada la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, no faltando quien al comentar afirmaba que la crisis obedecería a sugerencias marcadas del Poder moderador, como consecuencia del discurso pronunciado en el Consejo de ministros del jueves por el Presidente de la República.

Otros afirmaban que la crisis quedaría resuelta políticamente con la permanencia en el Poder de los ministros socialistas y con la reforma de algunas carteras.

Los más atrevidos al comentar daban como cierto que terminada

la aprobación de la ley tan repetida abandonaría el Poder el señor Azaña.

De todas estas versiones se saca la deducción de la crisis inminente, que será planteada tan pronto quede votada definitivamente y aprobada por las Cortes la ley del Tribunal de Garantías, a la cual no le será hecha la obstrucción por las minorías opositoras.

Entonces el jefe del Gobierno resignará sus poderes ante el Presidente de la República y éste abrirá las consultas, y de éstas se podrá colegir si saldrán sólo los socialistas o Azaña también del Gobierno, sobre el que pesa, aparte del agobio de la situación política actual, el material trabajo que representaba la acumulación de carteras que de modo interino tiene a su cargo.

Comentarios y suposiciones se muestran acordes en que el planteamiento es sólo cuestión de días,

## El consúl alemán en Sevilla hace importantes declaraciones

El incidente del "Klio" dará lugar posiblemente a una declaración del GOBIERNO ACUERDE NO TOQUE EN SEVILLA LOS

Sevilla.—El consúl alemán en esta capital señor Traejer, ha explicado a un redactor del diario "La Unión", las causas originarias de los incidentes producidos ayer y continuados hoy con la tenaz resistencia de los obreros a descargar el barco con motivo de un error cometido por un miembro de la marinería.

Historia lo sucedido desde el principio, diciendo que cuando el buque realizaba las operaciones de atraque fué acogido con una pita formidable, por ostentar el buque la bandera alemana y la cruz svástica. Ante esto un marinero cumplido órdenes del capitán de la embarcación cogió erróneamente un paquete en el que se hallaba envuelta la bandera bicolor, que fué izada, arreando con este motivo las protestas de los trabajadores, que se negaron a pesar de la rectificación y de ser retirada la insignia nacional antigua, a realizar las operaciones de descarga.

A propuesta del delegado de la Marina española—sigue diciendo el consúl alemán—fué quemada la bandera que suponíamos motivo del incidente; no obstante los obreros se mantienen en su protesta y lo que es más grave aún con la pretensión de acordar en términos generales, no descargar ningún barco de nacionalidad alemana que ostente los símbolos nacionales.

Esto, que ya es un problema importante, acrecerá aún más si se tiene en cuenta que el próximo lunes está señalada la entrada de otro barco alemán en este puerto.

Yo—agregó—haré todo lo posible para que las mercancías que traen los citados buques sean descargadas por la marinería; pero si con este intento sigiera la imposibilidad de poder efectuar tales trabajos, entonces habrá de buscarse como fórmula de arreglo el traslado de los buques a otros puertos donde depositen sus cargamentos, por no mantener los obreros una actitud análoga a los sevillanos.

Tengo el decidido propósito—terminó diciendo—de comunicar al Gobierno alemán lo que sucede, para que disponga dejen de tocar en este puerto los buques de mi nación, por no encontrar quien los descargue y ocasionar por tanto perjuicios incalculables a los industriales germanos y europeos que se sirven de ellos para el transporte de sus productos.

## Los temporales inundan cosechas y arrastran el ganado

Toledo.—Los persistentes temporales han producido enormes daños en las cosechas de toda la provincia, y la impetuosa corriente que llevan los ríos inundados arrasa gran número de reses, lo que ha venido a empeorar la situación de los braceros.

## Por intransigencia de los patronos se retarda la solución de una huelga

Huelva.—La huelga que vienen sosteniendo los obreros del campo en Aroche no se ha resuelto aún, pese a las corrientes de concordia, que parecía solucionar el paro, por haberse a última hora encerrado en una actitud de intransigencia de los patronos.

El gobernador dijo a los periodistas que intentaría solucionarlo, y si no dependían su actitud los patronos, impondría sanciones en proporción a la resistencia de los mismos.

## Macia sale para Madrid

Barcelona.—Hoy ha marchado con dirección a Madrid, el presidente de la Generalidad, señor Maciá.

El propósito del viaje es exponer al Gobierno la verdadera situación porque atraviesa la región catalana, y especialmente las aspiraciones de la región autónoma, en lo que se refiere al traspaso de servicios a la Generalidad, que se llevan con una lentitud que han producido hondo disgusto en Cataluña.

## La situación política continúa desenvolviéndose en un horizonte de anubarramiento

Madrid.—La situación política revela confirmación de hallarse en un momento delicadísimo, a pesar de las reuniones celebradas por los ministros ayer, y especialmente la del Ministerio de la Guerra, a la que asistieron los tres ministros socialistas, no habiendo variado en nada, pese al optimismo de los elementos adictos al Gobierno, acen tuándose los rumores de posible crisis, después de lo publicado por un periódico de carácter rabiamente ministerial sobre haberse despejado el horizonte, que lejos de esto, continúa anubarrado y lleno de incertidumbres.

Los acuerdos adoptados en la reunión del Ministerio de la Guerra

## Presos que intentan fugarse

Cáceres.—Los reclusos de la Cárcel de esta capital intentaron fugarse la pasada madrugada, haciendo un hueco en el muro que da a la Audiencia, edificio fronterizo.

El personal de la Cárcel dióse cuenta del intento, logrando frustrar los propósitos de los reclusos.

Los cabezallas del intento han ingresado en celdas de castigo.

## Recogiendo una denuncia

Sevilla.—Con relación a una carta abierta publicada en nuestro estimado colega sevillano "La Unión" poniendo en conocimiento de la autoridad los innumerables hurtos de verjas de hierro, tuberías, maderas, lanas y otros materiales de construcción, que en pleno día, y sin la menor preocupación de que haya quien lo impida vienen cometiéndose en el chalet Casablanca, donde se se incautó el Estado con motivo de los sucesos del 10 de agosto, dió el gobernador a los periodistas que en las batidas dadas por la Policía en aquella zona se habían hecho algunas detenciones, pero que no obstante, la noche anterior había dispuesto un servicio de vigilancia en el mencionado chalet, habiéndose practicado la detención de otro mercedario.

## Fallecimiento

Al cerrar esta edición nos comunican la triste noticia del fallecimiento de la encantadora niña de cinco años, María del Carmen Vello Carrascal, hija de nuestro estimado amigo el competetario funcionario municipal don Antonio Vello Cala.

Por el apremio de tiempo, sólo hemos de hacer presente a sus desconsolados padres y abuelo, don José María Carrascal, nuestra sincera condolencia por tan irreparable pérdida.

# TEATRO COMICO

## Mañana domingo

# LA CARTA

Película totalmente hablada en español por CARMEN LARRABEITI.

Es un film Paramount.

Butacas, 1,00. General, 0,35

## Del Municipio y sus Servicios

La higiene de la vivienda ha de merecer atención preferente de los Ayuntamientos, sobre todo de aquellas destinadas a las clases pobres, que, sin excepción, son siempre las peores y las que estuvieron más desatendidas. Es problema que no puede resolverse en un día, que requiere una labor atenta y constante hasta conseguir que la propiedad convierta, especialmente en Cádiz, los que aún son focos de infección, vacíos de toda sanidad, en albergues cómodos, limpios y agradables. Naturalmente que si el Municipio confía en que todo lo haga la propiedad, va para rato. Porque la obra sanitaria debe ser labor de todos: Ayuntamiento, propietario e inquilino. Cada uno en su esfera.

Corresponde al inquilino el conocimiento perfecto de sus derechos, la no transigencia con el abuso del propietario, la acción coadyuvante con la autoridad, mediante quejas y denuncias, de aquellas fincas y viviendas que no reúnen las mínimas condiciones, al menos, de habitabilidad; al propietario, la observancia estricta de las disposiciones reglamentarias, para que las viviendas respondan a las necesidades modernas, a las exigencias de la higiene al precio mismo del alquiler. Y al Municipio, la acción más eficaz, el inexorable cumplimiento de las leyes, el control de que éstas se atienden, como se prevega, el obligar a unos y a otros a que mutuamente se respeten y no invadan el terreno de las extralimitaciones. Todo esto, en el Ayuntamiento gaditano, merced a la oficina sanitaria, que funciona con verdadera exactitud, se va resolviendo en gran parte, y confiamos en que se llegará a la perfección.

Sobre este aspecto de la cuestión de la vivienda hay otro, más alto, de carácter eminentemente social y cuya iniciativa debe ser y es municipal. La construcción de casas baratas, de viviendas económicas. No quiere decir que haya sido desatendida la cuestión, ni por este Ayuntamiento, ni por los anteriores; pero el caso real y práctico es que hasta la fecha sólo estudios y proyectos existen. Todavía no contamos con una sola vivienda moderna—no hablamos de la vivienda obrera—de casas baratas. Y es preciso y urgente llegar a ello. Si el Patronato del Turismo no liquida las obligaciones del Gran Hotel, cuyo importe contaba el Ayuntamiento para una serie de casas, es inmediato buscar otros medios y arbitrar otros recursos para construirlos. En el próximo presupuesto municipal, ya que en este vigente no es posible, debe llevarse consignación bastante para comenzar la primera parte de un amplio plan de edificación de viviendas económicas para obreros, que respondan a esa indispensable función que ha de llenar la iniciativa oficial. Si a ésta se une la acción de los particulares y de las cooperativas, mejor todavía.

### VISITAS

Las recibidas hoy por el señor Alcalde, fueron las siguientes:

Don Sebastián Suárez, matadero de toros; don Joaquín Fernández Repeto, abogado, y don José Gómez Piana y Conte, médico.

ha sido embarcado con destino al Concejo Municipal de Bogotá, un duplicado del busto al insigne botánico gaditano José Celestino Mutis, que el Ayuntamiento gaditano regala a aquella población americana.

De la obra es autor el escultor señor Gargallo.

### SESION MUNICIPAL

Esta tarde, a las seis, se reúne el

Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda citación.

### REGRESO

Después de haber permanecido con licencia en Madrid, regresó el arquitecto municipal señor Sánchez Estévez, que estuvo saludando a señor Alcalde.

### MATADERO

Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha:

Un toro, 289 kilos con 5 gramos; cinco novillos, 1.093; un utero, 156'3; un eral, 209'4; seis añejos, 528'3; dos terneras, 97; cinco cerdos, 637; tres lanaras, 41.

Total, 3.052 kilos.

Precios en canal para los carniceros:

Vacunas mayores, de 3'30 a 3'40 pesetas kilo.

Terneras, a 3'75.

Cerdos, de 2'60 a 2'70.

Lanaras y cabrias, de 2'50 a 2'75.

Cádiz 26 mayo 1933.

### BANDA MUNICIPAL

Programa que ha de ejecutar mañana domingo, a las doce y media de la tarde, en la Plaza de Mina, la Banda municipal:

Primera parte.

1.º "La mezuquita", pasodoble; J. M. Domingo.

2.º "Danzas húngaras", números V y VI.

3.º "Marina", fantasía número 1; E. Arrieta.

Segunda parte.

1.º "Boceto Morisco", suite breve; Power Reta.

D) La oración de la mezuquita.

II) Danzas de las Odaliscas.

III) La Cabalgata.

IV) Final.

(Los cuatro números se ejecutan sin interrupción.)

2.º "Luisa Fernanda", selección; J. M. Torroba.

3.º "Aida", escena y gran marcha; G. Verdi.

Muchos serán los aficionados que acompañarán a los contendientes.

Al Puerto de Santa María, para contender con el Racing Club, de esa localidad, se desplazará el club gaditano S. F. Hércules Gadea. Ya anunciado con los mejores elementos que actualmente posee.

En Jerez de la Frontera y con motivo del campeonato copa "Tres Cepas", jugaron el jueves los equipos F. E. C. y Sotoflores, ganando el primero cuatro a uno.

Más tarde, el mismo día y perteneciente al mismo torneo, se enfrentaron el Arenas y el España, venciendo el primero por uno a cero.

Mañana jugarán en la mencionada población, correspondiente al torneo que se celebra en la misma, los equipos C. España Nuevo Mundo y Club Deportivo Hércules.

A continuación del anterior encuentro, jugarán también en partido de campeonato de la B referente de Andalucía, los primeros equipos del Xerez F. C. y Recreativo granadino.

En Chamartín, el jueves, la selección bulgara entrenó a la de Castilla, ganando los españoles por amplio tanteo, resultando, no obstante, el partido entretenido.

La selección Castellana, formada por Pacheco, Quesada, Olaso, León, Ordóñez, Castillo, Marín, Samitier, Rubio, Buría y López, salió ayer con dirección a París, regresando a España el próximo lunes.

Al domingo siguiente, o sea el 4 de junio, vendrá a España la selección parisiense a jugar con la Castellana, en devolución de visita. El encuentro será a beneficio del Montepío de Jugadores de la Federación Centro.

Definitivamente, mañana jugará en Zaragoza la selección de Bulgaria. Se enfrentará a los búlgaros el once titular. Existe por tal motivo gran expectación en la afición.

El excelente jugador del Deportivo de la Coruña, Chacho, revelación del España-Bulgaria, se lo disputan mano a mano el Madrid y el Valencia.

Los madrileños espontáneamente ofrecen al Deportivo de la Coruña por el traspaso de Chacho, 7.000 duros, sin pensar subir la tasación.

Por otra parte, el activo señor Colina, secretario técnico del Valencia F. C., tiene muchísimo interés por el nuevo fenómeno. Vamos a ver quién se lo lleva.

En el Athlétic madrileño hay un gran entusiasmo. Nos dicen que tienen buenas cosas para la tempora-

da verdadera. Por lo que se ve, movimiento de fichas y traspasos.

El equipo celestino piensa reforzar sus líneas, cuales son: el de guardameta, medio centro y tres delanteros. Por lo pronto, según se dice, tiene contratado a Cayol, portero canario; Ordóñez, medio centro; Goiburru y Costa o Arocha, sin olvidar de Elicegui.

Se dice que el F. C. Barcelona ha encargado al médico Alcántara para que "opere". Parece que hay que lamentar muchos traspasos y entre ellos el de Goiburru.

También se dice que si Mr. Pentland, se marcha de Bilbao a Madrid, seguramente Ramón Lafuente se irá también con él.

En Bruselas, el Donostia se hizo aplaudir nuevamente. Se enfrentó al club Arsenal, uno de los mejores conjuntos belgas. Terminó el partido empatados a dos. Asistieron al match unos treinta mil espectadores.

El Oviedo, campeón de la segunda división, ha adquirido a los jugadores Pabito y Pina, médico e interior izquierdo, respectivamente, del Baracaldo. A estas adquisiciones seguirán otras, entre ellas una de renovación deportiva.

En el partido celebrado el pasado domingo entre el Athlétic de Bilbao y el F. C. Barcelona, a beneficio de Lafuente, se produjeron 7.000 pesetas líquidas. Eso es todo lo que ha ganado Ramón.

La situación de la Foot-Ball Association, según datos publicados, tiene actualmente en caja 133.672 libras esterlinas. Además, la participación en la final de la Copa fue 5.317 y la de todo torneo 6.302. No está mal la cosa.

La Federación catalana ha ordenado al Barcelona que no vuelva

a alinearse a Padrón y a Ventolrá, hasta que no se resuelva la reclamación que se ha presentado a la Nacional por la Federación Sur, en nombre del Sevilla.

El partido celebrado el pasado jueves entre el Red Star Olympique y el Barcelona terminó con el empate a un goal. El encuentro fue interesante en todo momento por la gran movilidad de los equipos. El Red Star realizó peligrosos ataques, pero sus tiros no fueron precisos.

El club catalán azulgrana ha decidido no renovar el contrato del entrenador del equipo, cuyo compromiso termina a fin de la temporada futbolística.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

Las recibidas por el señor Icardi, esta mañana, fueron las siguientes:

Don Celedonia del Prado y don Manuel Hidalgo, de Sanlúcar; don Antonio Gutiérrez Báez, presidente del Comité Radical de San Fernando; don Manuel Castejón, alcalde y secretario de dicho Comité; y don Salvador García Ruiz, contador; alcalde de Sanlúcar, con una comisión; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real, y don Antonio Rodríguez Piñero, juez municipal.

## EXHALADOR WOLF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Comercio, Trabajo e Industria, como clase 33 del Nomenclator Técnico Oficial Español

CALIENTA :: HIGIENIZA  
PERFUMA :: CONFORTA

Cura disnea, desconggestion bronquios

EXHALADOR WOLF exhala en todo lugar deleitosas y balsámicas exhalaciones, transformándolo en verdadero edén de bienestar, produciendo gratas sensaciones espirituales.

ATRAE Y SUBYUGA AGRADABLEMENTE.

Con su uso los espíritus tristes y abatidos, por dolorosas circunstancias de la vida, tornanse alegres y optimistas.

ES EMINENTEMENTE HIGIENICO, SALUTIFERO E INOFENSIVO, CALIENTA Y CONFORTA DELICIOSAMENTE. Reune en sí excepcionales y raras virtudes para la aplicación de varios usos de utilidad pública.

El que desee estar SANO, ATRVER A SUS AMADOS, AUMENTAR SU CLIENTELA O CONSERVAR SUS GRATAS RELACIONES SOCIALES, verán plenamente satisfechas sus aspiraciones usando este ORIGINAL Y BENEFICATOR EXHALADOR WOLF. UNICO EN TODO EL ORBE.

Estuche metálico con 100 Exhaladores Wolf, con soporte para su fácil uso y manejo. Ptas. 24,50 por giro postal sobre monedero o letra de fácil cobro.

Se envía a todas partes del mundo bajo paquete asegurado, franco portes.

Dirección única para solicitudes:

Martz - Exhalador

APART. C.º CENTRAL 935

MADRID-ESPAÑA

Martin de los Heros, 83.-1.º derecha

Suscríbase a este periódico

Por los señores Alcaldes se dará la mayor publicidad a la presente circular para general conocimiento.

Cádiz 23 de Mayo de 1933.—El Gobernador, Vega.

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO, CATASTRAL Y DE ESTADISTICA

Sección provincial de Estadística de Cádiz

Aviso

Por el presente aviso se pone en conocimiento de los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de El Bosque, Castellar, Conil, Jimena, La Línea, Paterna de Rivera, Puerto Serrano, Rota, San Fernando y San Roque, que no habiendo presentado todavía en esta Jefatura la documentación relativa a la rectificación del Padrón de habitantes que ha debido llevarse a cabo en diciembre del año 1932 y no siendo posible demorar por más tiempo el cumplimiento de este servicio, serán nombrados Comisionados especiales que se presentarán a recogerla en los mencionados Ayuntamientos, si en lo que resta del mes actual no la presentan.

Cádiz 26 de mayo de 1933.—El Jefe provincial de Estadística, Luis R. Luard.

COMISION GESTORA DEL HOSPITAL MILITAR DE CADIZ

Anuncio

Variada las cantidades de artículos anunciados para el concurso del día 29 del corriente mes en el Hospital Militar de esta plaza, como consecuencia de la aprobación del cálculo de necesidades, por el presente se hace saber que la relación de las cantidades de los expresados artículos están de manifiesto en la Administración del citado Hospital a las mismas horas marcadas en el anuncio anterior.

Cádiz 24 de mayo de 1933.—P. O., el Capitán Secretario, Juan F. Lozano.

Alcaldía Republicana de Los Barrios Edicto

Don José Castillo Gómez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que habiendo expirado el plazo de tres meses, que determina la Base primera de la convocatoria que al efecto se publicó para el comienzo de los ejercicios de oposición a la plaza vacante de oficial primero de esta Secretaría municipal; el Tribunal de mi presidencia, en acuerdo tomado el día de ayer, tuvo a bien señalar el sábado 27 del actual, para la práctica del primer ejercicio, que tendrá lugar en el Salón de actos de estas Casas Capitulares, a las 10 horas.

Lo que se hace público por medio del presente y otros de igual tenor, para general conocimiento.

Los Barrios a 24 de mayo de 1933.—El Alcalde, J. Castillo.

## Del "Boletín Oficial"

JEFATURA DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE CADIZ

Pesas y Medidas

CIRCULAR